

Ciudadanía y género en el mundo rural: el caso de la Unión de Mujeres de la Argentina y las “campesinas” durante el peronismo (1943-1955).

Citizenship and gender on the rural World: the Union of Argentinian Women case and the female peasants during the peronism (1943-1955)

María Eugenia Bordagaray

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

Resumen

En este trabajo nos proponemos analizar por un lado cuáles fueron las interpretaciones que desde *Nuestras Mujeres*, revista de la Unión de Mujeres Argentinas, se hacen con respecto a las mujeres rurales y sus problemas durante el primer peronismo. En segundo lugar, intentaremos explicar el por qué la UMA intenta organizar a las mujeres rurales en su propio seno, y qué es lo que lleva a sus muy magros resultados. El análisis de la revista *Nuestras Mujeres*, conduce a la elaboración de algunas conclusiones con respecto a las mujeres rurales y la ciudadanía.

Palabras clave: Revista *Nuestras Mujeres* – Argentina – Primer Peronismo – ciudadanía - rural

Abstract

In this work we try to analyze first which were the interpretations that from *Nuestras Mujeres*, the Union of Argentinian Women (Unión Argentina de Mujeres) magazine, made about the rural women and its problems during the first peronism. Secondly, we will try to explain why the UMA tried to organize the rural woman in its core, and why they have so little success. The analysis of the magazine *Nuestras Mujeres*.

Keywords: *Nuestras Mujeres* Magazine – Argentina - First peronism – Citizenship – Rural Wordl



Introducción

La obtención de la ciudadanía política para las mujeres, ocurrida durante el primer gobierno peronista, parece haber sido un momento fundamental en el que las mujeres argentinas aparecen por primera vez en la escena de la historia nacional como “mujeres”, y ha sido presentado como el resultado de una lucha que hasta hace poco (tanto desde la historiografía, como en el imaginario popular) era adjudicada solamente al peronismo, y específicamente a Eva Perón como su más ferviente promotora. El peronismo parece haber puesto en práctica diferentes estrategias para intentar captar y encauzar a los sectores marginales del cuerpo social, producto de las transformaciones socio-económicas ocurridas en las primeras décadas del siglo XX.¹ Las mujeres fueron uno de estos grupos, a quienes apelaron los discursos estatales por primera vez como parte del “pueblo” y a la vez con sus problemáticas diferenciadas.

Por iniciativa del peronismo, la ley 13010 de septiembre de 1947 otorgó los derechos políticos a las mujeres y significó (en lo formal) el acceso a la ciudadanía plena de todas ellas. Este hecho, acompañado por las actividades llevadas a cabo por el Partido Peronista Femenino y la Fundación Eva Perón parece ser la cristalización de los cambios acaecidos en relación a la situación de la mujer, tanto en el ámbito doméstico como en el mundo del trabajo. Según datos del Censo General de Población de 1947, la participación de las mujeres en el mercado laboral había disminuido del 43 % en 1895, al 23% en 1947, así como también habían cambiado los tipos de trabajo que llevaban a cabo. Los cambios en el interior de la estructura familiar también son importantes en cuanto al descenso en el número de hijos. Pero el cambio más importante que refleja el censo de 1947 es la migración del campo a la ciudad en todo el territorio argentino, pero más marcadamente hacia las zona urbanas y periurbanas. Sin duda, éste movimiento poblacional generó cambios profundos en las estructuras productivas y socioculturales del país, en cuanto a que los migrantes pasan a engrosar las filas del proletariado urbano, dejando atrás sus medios y formas de vida en el campo. La estructura familiar y el rol de la mujer tanto en el ámbito público como en el privado también se ven profundamente trastocados.² Parecería ser que el ámbito urbano es el escenario fundamental en el cual actúa, se desarrolla, se reformula y se transforma la historia con el peronismo. Pero ¿qué pasó en el campo?, y más específicamente ¿qué pasó con las mujeres en el campo? La obtención de la ciudadanía política implicó la actuación en la esfera pública de las mujeres. Pero el ámbito de acción y donde confluyeron las distintas organizaciones femeninas fue la ciudad. A partir del análisis de la historiografía que se ocupa del tema, parecería ser que no pasó lo mismo en el medio rural, o por lo menos ha sido muy difícil visualizar a las mujeres en su participación pública a través de organizaciones específicamente rurales y de mujeres.³ Nuestro mayor

interrogante que a la vez funciona como hipótesis para el desarrollo del trabajo, es si las mujeres lograron cristalizar su participación en éste nuevo escenario que se presenta con el peronismo, a través de acciones colectivas. Siguiendo a Elizabeth Jelin⁴ creemos que cuando intentemos analizar la igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a la ciudadanía, además de ver la diferencia entre hombres y mujeres, deberíamos mirar fundamentalmente las diferencias entre mujeres de un mismo país, región o ciudad.

La ciudadanía no puede abstraerse de sus manifestaciones históricas en sociedades concretas. Siguiendo a Luciano Andrenacci, consideramos que:

*“(...) la ciudadanía moderna no es sólo la forma jurídica de los derechos y deberes, un ideal normativo que establece tal tipo de participación política o tal tipo de estratificación social. La ciudadanía contemporánea es el efecto de conjunto, el epifenómeno de ese juego típico de Occidente moderno entre ley y funcionamiento práctico de la sociedad.”*⁵

Pensar en la ciudadanía como principio para la diferencia nos permitirá comprender el problema desde una perspectiva no excluyente de las diferentes situaciones en que se presenta históricamente.

Es posible hacer un avance en nuestro objeto, si empezamos por analizar cómo era pensada, caracterizada, idealizada e interpelada la “mujer rural”⁶ desde las organizaciones de la sociedad civil. En éste último caso, el Partido Comunista Argentino (PCA) tuvo un interés genuino de identificar a las “campesinas”, desde la Unión de Mujeres Argentinas (UMA), creada en su seno, como al sujeto que mejor representaba el sistema de explotación resultante de la estructura de clases agraria dominada por el latifundio. La particularidad con la que esta organización retoma los reclamos de las que a su manera de ver son las “verdaderas mujeres”⁷ del campo argentino; implica su relación directa con el PCA, del que surge frente a la coyuntura generada con el triunfo electoral del peronismo en 1947.

En este trabajo nos proponemos analizar, por un lado, cuáles fueron las interpretaciones de la UMA con respecto a las mujeres rurales y sus problemas. En segundo lugar, intentaremos explicar por qué la UMA intenta organizar a las mujeres rurales en su propio seno y qué es lo que lleva a sus muy magros resultados. Nuestro trabajo se centra en el análisis de la revista *Nuestras Mujeres*, órgano de la UMA.

La Unión de Mujeres de la Argentina y el problema de las “campesinas”

En este apartado analizaremos las visiones que la UMA tiene de las

mujeres rurales a partir del análisis de su revista. En un primer momento, las intenciones del PCA estuvieron guiadas por generar un movimiento de masas, multipartidario y que incluyera a mujeres de toda extracción política y religiosa.⁸ La UMA surge como espacio de nucleamiento de mujeres, aunque no pasaría mucho tiempo para que queden de manifiesto los intereses más fuertes del Partido Comunista. Primero por el alejamiento de las mujeres ajenas al partido; segundo, por un endurecimiento de las posturas comunistas en relación a su oposición cada vez más fuerte al régimen peronista.

A partir de la aparición de Juan Domingo Perón en la escena pública, primero desde la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946), después como presidente (1946-1955) y ya establecido el peronismo como fenómeno político y social, comienzan a aparecer temas como “la reforma agraria”, “la expropiación de tierras” o “la colectivización del campo”. El peronismo apuntaba con esto a representar e interpelar a los sectores populares no incluidos hasta el momento en la arena política y como referente de sus acciones. Los obreros rurales, los campesinos, “los pobres del campo” pasan a formar parte del posible electorado del peronismo y blanco de sus propuestas frente a la “gran burguesía” y al gran latifundio estranjerizante.⁹ Tanto las luchas campesinas como las reivindicaciones por un mejoramiento en la vida de las clases pobres del campo también fueron históricamente las banderas de lucha del comunismo argentino e internacional. Parecería que ambos movimientos comparten algunos postulados en común, tanto como a los sectores que dicen representar. Lo mismo sucedió con las mujeres, también con las mujeres rurales.

En líneas generales, el PCA:

*“(...) adoptó una retórica que criticaba las prácticas gubernamentales utilizando la lógica y el discurso de la propuesta peronista apoyando al mismo tiempo las iniciativas consideradas atinadas y creía reflejaban sus proposiciones”.*¹⁰

Desde las páginas de la revista *Nuestras Mujeres*, vemos cómo son retomados estos tópicos para legitimar su propia acción y reclamar la representatividad de las mujeres campesinas.

La cuestión de la “reforma agraria” aparece desde los primeros momentos de la revista como eje central para lograr el cambio en las condiciones de vida de las pobres campesinas y sus familias. Para la UMA, la reforma agraria implica “subdividir el latifundio”, a su vez está directamente relacionado con el lema “la tierra para el que la trabaja”, puesto que es “*facilitar la tierra a pequeños colonos, obreros rurales, arrendatarios y aparceros, promoviendo su actividad y asegurando su vida.*”¹¹ Hasta aquí, no parece haber una especificidad de “la mujer rural”, por lo que podríamos afirmar que en este caso, el problema de la mujer no es propio de

ella sino que lo más visible es el despojo que la familia campesina ha sufrido con el dominio del latifundio. Aquí aparece la cuestión de la clase primando sobre las posibles diferencias de género. Desde otro punto de vista, lo que la reforma agraria provocaría es la estabilización del hogar campesino, y aquí sí podemos ver un anclaje de género en las cuestiones que la UMA visualiza en el campo. La “familia” y el “hogar campesino”, así como la mejora en la salud y la educación son los problemas por los que las mujeres levantan las banderas en el campo y por los cuales las mujeres rurales deben llevar adelante su lucha:

*“Aurelia, mujer de nuestra tierra (...), una vida opaca y sin esperanzas, en el más completo abandono y unos deseos enormes de vivir dignamente y ver felices a sus hijos. Un sueño de tierra, que le dará la prometida y no cumplida reforma agraria, escuela, agua, hospitales...”*¹²

De esta cita podemos inferir que la liberación de las mujeres campesinas vendría de la reforma agraria, y con ella, el mejoramiento de la calidad de vida de ella y su familia.

Sin embargo, cuando deben definir cuál es la situación de explotación en la que se encuentra la campesina, la dominación masculina y el patriarcado¹³ no son visualizados, y se hace hincapié en la expoliación que genera el latifundio. En general, le es imposible a la UMA dar un paso más allá en sus reclamos que impliquen reconocer otros tipos de desigualdades que no sean las de clase. Varones y mujeres están subsumidos en la angustiante la situación del campesinado en general.¹⁴

Esto no quiere decir que la experiencia femenina en el campo sea la misma que la del hombre.¹⁵ A pesar de que no aparecen como primordiales ciertas características de la vida de la mujer en el campo, las editoras de la revista dejan entrever en algunos casos (sobre todo en las entrevistas a mujeres rurales) las diferencias entre el hombre y la mujer campesina. Temas como la falta de espacios de recreación y de comunicación con otras mujeres en el ámbito rural aparecen como preocupaciones genuinas desde el punto de vista de las actores, aunque son puestos al servicio de cuestiones más fundamentales (como la explotación latifundista) por parte de la organización.¹⁶

Las umistas, además, identifican y diferencian las desiguales condiciones de trabajo, salario y explotación que sufren las obreras rurales a diferencia de los obreros hombres. Refiriendo a una carta enviada por una delegada de la UMA en Clorinda, refieren al trabajo de la mujer en general:

“Los derechos de la mujer se tienen muy poco en cuenta, trabajan a la par del hombre y sin embargo las 130 empleadas de comercio

*ganan 45 pesos por mes. Las costureras a domicilio, lavanderas de hoteles, mucamas y cocineras particulares con un sueldo de 30 pesos teniendo en cuenta que trabajan más de 8 horas. Las obreras fideeras tienen un salario de 3 a 5 pesos diarios”.*¹⁷

La misma diferencia podría verse en la descripción que la revista hace con respecto a las trabajadoras de la zafra en Tucumán:

*“Allí, en algún ingenio nos contrataban a toda la familia. Trabajábamos mi esposo, mi hijo mayor y yo, pero a mi no se me trataba como obrera, yo cortaba y pelaba la misma cantidad de caña que mi esposo, pero a mi no se me consideraba, le pagaban a él, y si a mi algo me pasaba en el trabajo, al contratante no le importaba, yo no era nadie (...)”*¹⁸

En ambas citas, se reconocen las diferencias en la paga y las condiciones generales de trabajo entre obreros y obreras, aunque las causantes de éstas desigualdades no son la sujeción a los patrones masculinos que predominan en las relaciones sociales de producción, sino las lógicas con la que los empresarios y los terratenientes utilizan respecto del proletariado en general.

En resumen, el lugar que UMA le dio al problema de la mujer campesina fue primordial, lo que se refleja en la gran cantidad de espacio que le dedica en su revista.¹⁹

Los intentos de la UMA por lograr la organización de las mujeres en el campo

Si retomamos la idea planteada más arriba acerca de que el comunismo se disputa con el peronismo a los mismos sectores para representarlos y lograr su apoyo, es muy posible que la UMA intente avanzar sobre los sectores menos “peronizados”. Dado que el peronismo tuvo un notable arraigo como fenómeno político de movilización urbana, es lógico encontrar que esos sectores pudieron haber sido para la UMA las mujeres rurales. Desde *Nuestras Mujeres* se puede observar el interés por conocer las formas de vida,²⁰ la situación de cada una de las comunidades a las que se acercan y su intención de agrupar a esas mujeres en sus filas. La existencia de comisiones femeninas de la UMA en varios sectores rurales del país, serán ampliamente promocionadas y fomentadas desde la revista. Creemos que la intención de reconocer la situación personal de cada una de las mujeres que dan testimonio en la revista, es generar un movimiento en el que las mujeres puedan verse representadas desde sus experiencias personales. Lo personal de estas mujeres es el elemento que puede generar su emancipación, sumado a que desde una perspectiva general, el comunismo esperaba profundizar

la revolución burguesa en todos los frentes. A su vez, la unión de la lucha de las mujeres del campo y de la ciudad lograrán “*la felicidad de la familia argentina*”²¹ y “*el bien de nuestra patria*”.²² El planteo de cuestiones tan generales, pero caros a todas las mujeres de la época, intentan generar una convocatoria amplia, de mujeres con o sin ideología política y religiosa formada. Podemos pensar con Joan Scott²³, que los tópicos *familia y patria* ligados a la incumbencia de las mujeres en su constitución, están representando los símbolos disponibles culturalmente y que pueden evocar representaciones múltiples. En el contexto en que los estamos analizando, familia y patria son para las mujeres el medio para la transformación social.

El reconocimiento pormenorizado de las ocupaciones de las mujeres rurales, el “caminar” el campo y la intención de “juntar” y organizar a estas mujeres en el mismo ámbito en que viven (el campo) parecen haber sido las estrategias utilizadas por las umistas para lograr sumar a las campesinas a sus filas. Los testimonios de las campesinas, con nombre y apellido, y a veces fotos, parecen querer ilustrar la situación de opresión denunciada por la revista. Un ejemplo, entre muchos que podríamos utilizar, es el de Isabel de Broconi, mujer de un chacarero arrendatario:

*“Tenemos tantos problemas... Años de cosechas malas empeoran la situación. Las máquinas se gastan y hay que comprar nuevas. Un arado de tres rejas cuesta más de \$5.000, un caballo \$450 (...) Nosotros esperamos que el gobierno nos de la tierra aunque sea a precios bajos, a pagar en cinco años. Sería injusto que no fuera así. Esa sería la felicidad. Que la tierra, la casa, las plantas, sean nuestras...”*²⁴

La pormenorizada descripción de esta cita estaría dando cuenta de los problemas reales de las familias campesinas, de las palabras de los propios actores y cómo ven ellos el despojo y la explotación.

El viraje ocurrido a partir de 1949, en relación a la cristalización de posturas más autoritarias del gobierno peronista, repercute en el posicionamiento que hasta el momento había tenido la UMA. Hasta aquí, era posible ver en la revista, cierto acompañamiento a algunos proyectos propiciados por el peronismo. Cuando el tema de la reforma agraria fue borrado del temario peronista, para transformarse en un acercamiento a los sectores de la burguesía nacional entre los que se cuentan algunos grandes terratenientes, son notables los cambios de estrategias dentro de la UMA. La denuncia de lo que el presidente “prometió” y no cumplió en relación a las demandas de los campesinos será constante. En una nota titulada “*La tierra para el que la trabaja*”, se puede percibir la “desilusión”, interpretada como tal por las editoras, que los campesinos han sufrido con res-

pecto al gobierno peronista:

(...) ¿Qué quieren los campesinos? Ansían la Reforma Agraria. Todos sus sueños están volcados en un pedazo de tierra propia para trabajar, en semillas, en máquinas, en aperos... ¿Qué les ha dado el gobierno del General Perón? En 1948, el Gral. Perón anunció en esperanza que para 1952 se habrían “entregado” 2.500.000 ha. a los campesinos. El 11 de junio de 1953 en su discursos a los productores del campo dijo que se entregaron 500.000 hectáreas (...) Claro que los terratenientes oligarcas se sienten contentos con esta “expropiación”, y que los campesinos, a menos de ser ricos, siguen soñando nomás con su pedazo de tierra.”²⁵

Los testimonios recogidos en la Tercera Conferencia Nacional de UMA, realizada a fines de 1953, demuestran el giro operado con respecto a los objetivos de la organización, a la vez que demuestra la “depuración” ocurrida en sus filas de los elementos menos comprometidos con la causa comunista y más cercana a las reivindicaciones puramente femeninas:

“(...) es necesario que sepamos unirnos, las obreras rurales, las campesinas, junto a nuestros maridos y hermanos, en comisiones y todos unidos exigir la tierra, que es nuestra, porque con nuestro esfuerzo, año tras año, la hemos fecundado.”²⁶

La referencia a la unión de todos los sujetos oprimidos, sin distinción de género, y aún haciendo énfasis en su no diferenciación y particularidad dan cuenta del viraje ocurrido en el interior de la organización.

El acercamiento a la Federación Agraria Argentina (en parte opositora al gobierno peronista partir de 1951), referido en la revista, también estaría dando cuenta de la polarización y de los cambios ocurridos tanto dentro de la UMA como en el marco político general. En el 41º Congreso de la Federación Agraria se decide marchar, desde las filiales de todo el país, a Plaza de Mayo, para reclamar ante el gobierno la ley de Reforma Agraria. La UMA apoyará y se convertirá en propulsora de la gran marcha a Buenos Aires.²⁷ Desde sus páginas, promoverán la formación de Juntas de Mujeres Campesinas para organizar la gran marcha.²⁸

En lo sucesivo, las referencias que en *Nuestras Mujeres* aparecerán con respecto al campo, estarán cada vez más relacionadas a describir las bondades del campo en la Unión Soviética y China. Aparecen crónicas de las delegadas campesinas que han sido invitadas (por la Federación Internacional de Mujeres, organización del Partido Comunista) a recorrer los campos que han sido fruto de la “verdadera” reforma agraria.²⁹ Por ejemplo, cuando una delegada describe

sus vivencias como campesina en la pampa argentina y lo que vio en su viaje:

*“ (...) he estado en la Unión Soviética. Allí he visto cómo se puede transformar el campo cuando no hay terratenientes. Cómo se puede llevar al campo las comodidades de la ciudad: luz, agua corriente, radio, lavadora, televisión.”*³⁰

Esto da cuenta de su cada vez más claro posicionamiento político con respecto al Partido Comunista en detrimento de los problemas específicos de las campesinas como mujeres.

Reflexiones finales

El aporte de la UMA para identificar a “las mujeres rurales” como sujeto histórico ha sido muy importante. Si bien logra plantear problemas específicos de las mujeres en el campo, no repara en que ellas tienen muchos más problemas que los hombres para organizarse y romper con los distintos tipos de dominación de la que es presa: de su marido, de las obligaciones hogareñas, del desigual acceso a la educación; todo lo que implica menos herramientas para expresarse y lograr unidad de intereses con sus pares.³¹ A partir de analizar las estrategias utilizadas para sumar mujeres a sus filas, y más aún, en el endurecimiento de sus posturas cada vez más ligadas al Partido Comunista, creemos que la UMA no logra obtener la participación esperada. No percibe las diferencias en el trabajo de las mujeres de acuerdo a la zona productiva en que viven, que a su vez se diferencian del de los hombres: la zafra, los viñedos, los algodonales, los quebrachales, la agricultura, la ganadería, etc. Estas diferencias implican también distintas posibilidades de acercamiento o sentimiento común con otras mujeres que desarrollan los mismos trabajos. Lo contrario sucede con las actividades que exigen el trabajo solitario. La UMA no logra “adaptar” las estructuras de su organización a la heterogeneidad de situaciones en la que se encuentra la mujer en el campo, quizá demasiado interesada en denunciar las situaciones más “generales” de la explotación sufrida por ellas.

Por otro lado, la UMA parece no diferenciar entre mujeres campesinas, con una pequeña propiedad, las familias arrendatarias; así como tampoco a las obreras rurales de las obreras industriales urbanas. Implica distintos tipos de organizaciones, de acuerdo a su relación con la propiedad de la tierra y su predeterminaciones culturales, a la vez que sus reclamos y objetivos son incluso antagónicos: las mujeres arrendatarias (aunque no figuren ellas en los contratos como tales) pedirán por la propiedad de la tierra y reglas claras que impidan la explotación por parte del propietario y la expoliación. Las obreras rurales pedirán por mejores condiciones de trabajo, salud y contención por parte del estado así como condiciones mínimas de subsistencia para desarrollarse en el medio rural.

Las pequeñas y medianas propietarias de la pampa húmeda pedirán por reglas claras para el libre desarrollo de su producción.³²

La UMA tampoco percibe las múltiples identidades étnicas entre las mujeres que intenta representar: mujeres campesinas indígenas del noroeste, noreste y chacareras inmigrantes de la pampa húmeda. Existen diferentes identidades y subjetividades que construyen distintas cosmovisiones y tipos de acción y reclamo. Entre las mujeres indígenas puede haber tradición de solidaridades entre mujeres por larga residencia en el lugar, por tradiciones compartidas y un gran protagonismo de la mujer indígena como “cabeza de familia”, en cuanto a que es quien tiende redes en el mercado donde vende su producción y quien desarrolla las actividades que sirven para el intercambio y por tanto a la subsistencia, a la vez que comparte con el hombre el cultivo y la cría de los animales. La chacarera inmigrante (o hija) no extiende redes más allá de las familiares, se puede caracterizar por su aislamiento y el patriarcalismo que impide su organización.³³

Así, creemos que la UMA, a pesar de haberlo intentado, no logra (por sus contradicciones internas) generar una organización de mujeres rurales; al mismo tiempo que el acceso a la ciudadanía no parece haber representado para las mujeres rurales una real transformación en las condiciones de vida y de participación diferentes sus experiencias anteriores. Sin embargo, debemos valorar positivamente la movilización de mujeres que generan a partir de las asambleas que establecen en varias zonas rurales del país.

Desde una mirada amplia, y también como conclusión con respecto al tema planteado acerca de la ciudadanía, creemos que el voto femenino no puede funcionar como bandera de los que creen que a través de ello las mujeres “acceden” en condiciones de igualdad al “pacto social” (promulgado por las teorías liberales de la democracia). Lo analizado sería ilustrativo de lo que Andrenacci llama la potencialidad conflictiva de la ciudadanía, puesto que la circunstancia y el marco en que ésta se amplía a las mujeres en la Argentina, determina a su vez las diferentes respuestas y manifestaciones hacia dentro del mismo sujeto histórico: las mujeres. A partir de lo que visibiliza la UMA, no hay un cambio en la situación de la mujer rural. Más aún, se estaría reproduciendo lo que Carole Pateman llama el “contrato sexual”, y que estaría dando cuenta de la sujeción patriarcal de las mujeres a los hombres, para las cuales el acceso al voto reproduciría en el ámbito público su sujeción al derecho patriarcal. Esto lo hemos visto en el análisis anterior. Sin embargo, creemos que es necesario matizar el postulado en que la misma autora afirma que para:

*“(…) un examen del contrato y del derecho patriarcal, el hecho de que las mujeres sean mujeres es más relevante que las diferencias que haya entre ellas”;*³⁴

puesto que a partir de las fuentes analizadas, también podemos ver que el avance en la esfera política y pública de las mujeres rurales fue radicalmente diferente al de las mismas en los ámbitos urbanos, partiendo de nuestra imposibilidad de encontrar allí organizaciones femeninas que den cuenta de la nueva situación planteada con el peronismo.

Notas

¹ De todos modos, no creemos en la “irracionalidad política” del pueblo planteada por Gino Germani (*Estructura Social en la Argentina*. 1955) para explicar el “fenómeno peronista” en todas sus expresiones. Habría que pensar en distintos tipos de “racionalidades”, no sólo la económica planteada por Daniel James (James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana. 1990), fundadas en las subjetividades populares que pueden darles su propia lógica. Este tipo de análisis se encuentra en los diferentes trabajos presentados por varios autores en Ramacciotti, Karina y Valobra Adriana: *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*, Bs. As., Proyecto Editorial, 2004.

² Datos tomados de Bianchi, Susana. “Las mujeres en el peronismo (1945-1955)”, en Duby, G. y Perrot, M. *Historia de las mujeres*. Tomo 10. Madrid. Taurus, 1992. Mirtha Lobato nos proporciona una muy interesante descripción de las tareas que la mujer desarrolla tanto dentro del hogar como en su rol de asalariadas, y coincide con la afirmación de que éste período es fundamental para entender las connotaciones y las implicancias que experimentan las experiencias personales de las mujeres como trabajadoras, fundamentalmente de las clases populares. (Lobato, Mirtha Zaida. *Historia de las Trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa. Bs. As. 2007

³ Destacamos los trabajos de Talía Gutiérrez, en especial el dedicado al análisis del discurso del Museo Social Argentino y su interpelación a la mujer rural. Gutiérrez, Talía Violeta. “Actuar sobre la mujer de campo, empleando a la mujer misma como educadora. Una visión histórica del discurso ruralista, Argentina, 1920-1945”, en Girbal Blacha, Noemí y Mendonca, Sonia Regina (Directoras). *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil. Conflictos sociales, educación y medio ambiente*. Bs As, Prometeo, 2007). La autora ha abordado la temática de las mujeres desde diferentes y muy interesantes perspectivas. Por otro lado, Nancy Peirano hace un aporte al tema, al estudiar el proceso de creación y asentamiento de las escuelas de mujeres del Hogar Agrícola en el Territorio Nacional de La Pampa durante los primeros gobiernos peronistas (Peirano, Nancy. “La educación de las mujeres rurales en el Territorio Nacional de La Pampa durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955), en *La Aljaba. Segunda época*. Revista de Estudios de la Mujer. Vol. X. 2006.)

⁴ Jelin, Elizabeth. “Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina”, en *Ágora*, núm. 7, 1997. Jelin marca la diferencia entre las mujeres urbanas y rurales cuando afirma que “(...) tienen demandas y oportunidades diferentes; las diferencias de clase son enormes y tienden a crecer con el aumento de la polarización social en la región.” Es en éste sentido que creemos determinante hacer una diferenciación espacio-regional entre las mujeres urbanas y las rurales, pensando en que sus diferencias son más consistentes que sus similitudes en cuanto a sus experiencias y formas de vida.”

⁵ Andrenacci, Luciano. “Imparis Civitatis. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica”, en *Sociohistórica*, N° 13-14, 2003.

⁶ La caracterización de “mujeres rurales” nos parece la más pertinente para nuestro trabajo, puesto que creemos que de ésta manera evitamos utilizar términos como “campesinas” o “chacareras” que podrían dar por sentado ciertas caracterizaciones de las mismas y con las cuales creemos que es necesario un debate previo. Decir campesino o campesina refiere a un tipo específico de relación con el trabajo y la propiedad de la tierra, tanto como chacarero o chacarera nos lleva a pensar en otro sujeto, grupo o clase dentro de la heterogeneidad del mundo rural. Creemos que al pensarlas de ésta manera estamos brindándonos la posibilidad de pensar en la totalidad de caracterizaciones (de género, étnicas, clasistas) a las que las mujeres responden en nuestro análisis.

⁷ La utilización de ésta categorización de las mujeres rurales, formulada por nosotros, da cuenta del interés puntual de la UMA en relación a un sujeto que en ella era considerado como fundamental para entender la situación de explotación. Las “verdaderas mujeres” serían las “campesinas”.

⁸ Para entender la actuación del Partido Comunista Argentino en estos mismos años, citamos a los estudios de Arévalo, Oscar. *El partido Comunista*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Camarero, Hernán. “Los comunistas argentinos en el mundo del trabajo, 1925-1943. Balance historiográfico e hipótesis interpretativas”. *Ciclos* No. 22. Buenos Aires: IIHES/Facultad de Ciencias Económicas/UBA, 2do semestre 2001, pp. 137-154; Altamirano, Carlos. *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas, 2001; y Acha, Omar. *La Nación Futura. Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*, Buenos Aires, Eudeba, 2007. En relación a la UMA, referimos a los trabajos de Adriana Valobra: Valobra, Adriana. “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina”, en *Revista Prohistoria, Historia – Políticas de la Historia*, año IX, número 9, 2005, ISSN 1514-0032, pp. 67-82; “La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)” *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Revue Canadienne des Études Latino-Américaines et Caraïbes*, Vol. 30, Número 60, 2005, Montreal, Canadá, pp. 155-18.

⁹ Seguimos a Mario Lattuada, cuando afirma que las ideas del peronismo

en torno al problema de los sectores agrarios menos favorecidos, en su origen, se plantean en torno a “(...) *un proyecto antioligárquico y antiterrateniente, avalado por acciones políticas concretas a partir de las expropiaciones y el dictado de normas regulatorias respecto de la tenencia de la tierra y de las relaciones laborales, y una amplia campaña propagandística sobre la reforma agraria*”, en Lattuada, Mario. “El peronismo y los sectores sociales agrarios: La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia de las relaciones de producción.” *Mundo Agr.*, jul./dic. 2002, vol.3, no.5, p.0-0. ISSN 1515-5994. Ejemplos de las consideraciones acerca de los conceptos arriba planteados, son claros en algunos de los discursos de Juan Domingo Perón: “*Dentro de esa fe democrática fijamos nuestra posición incorruptible e indomable frente a la oligarquía (...)*” (Discurso de despedida de la Secretaría de Trabajo y Previsión 10 de Octubre de 1945). También en la plataforma del Partido laborista. “(...) *..la mayoría del pueblo, constituida por obreros, empleados y campesinos, juntamente con profesionales, artistas e intelectuales asalariados, así como pequeños comerciantes, industriales y agricultores... sometida al predominio de una minoría poderosa y egoísta, ..constituida por latifundistas, hacendados, industriales, comerciantes, banqueros y rentistas, y todas las variedades del gran capitalismo nacional o extranjero.*” (Citado por Lattuada, Op. Cit.)

¹⁰ Valobra. Op. Cit.

¹¹ *Nuestra Mujeres*, julio de 1948, p. 12

¹² *Nuestras Mujeres*, junio de 1948, p.11

¹³ A pesar de que coincidimos con Pateman (Pateman, Carole. *El Contrato Sexual*. México. Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, 1995) en cuanto a considerar que la historia de la humanidad occidental es la del patriarcado, definida ésta por la dominación histórica del hombre sobre la mujer; preferimos inclinarnos por la idea de Scott (Scott, Joan . “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Cangiano, María Cecilia y Dubois, Lindsay. *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires, CEAL, 1996) de que para comprender el significado del género debemos focalizar al sujeto individual y la organización social y articular la naturaleza de su interrelación.

¹⁴ Aquí se marcan las especificidades del trabajo de las mujeres con respecto al de los hombres rurales. El trabajo a destajo y sin remuneración parece ser la característica fundamental: “*De sol a sol: ese es el horario de las campesinas. Para ellas no hay horario de trabajo. A la par de los hombres, dejan su esfuerzo en las duras tareas del campo. Y cuando han concluido, las espera otra jornada agotadora: las tareas domésticas, realizadas en las peores condiciones. Ellas trabajan hasta el último día del embarazo, y deben dar a luz sin la más mínima asistencia médica a que tiene derecho toda futura madre. Para ellas no hay descanso, ni distracción, ni posibilidad de cultura.*”, en *Nuestras mujeres*. 1 de mayo de 1950, p. 5

¹⁵ *Nuestra Mujeres*, octubre de 1948, p. 13

¹⁶ *Nuestras Mujeres*, enero de 1949.

¹⁷ Valobra, A. “Resistencias...”, Op.Cit.

¹⁸ Cabe aclarar, que la categoría “campesino” implica en ésta organización, tanto a obreros rurales como a arrendatarios y pequeños propietarios. Pero no es la única interpretación posible del mismo. Ver Borón, Atilio; Pegoraro, Juan. “Las Luchas sociales en el agro argentino”, en González Casanova, Pablo (coord.). *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, Vol. 4, Siglo Veintiuno, 1985

¹⁹ Por ejemplo, la revista le dedica a éste tema entre media página y dos de la parte central de la revista, en casi la totalidad de los 62 números que se publicaron entre 1947 y 1955. El tema de las mujeres rurales aparece tanto en las notas editoriales, como en las cartas de las lectoras y corresponsales. También parece haber tenido un lugar preponderante en los Congresos y encuentros organizados por la UMA, los que se pueden analizar en la publicación de los discursos e intervenciones de las mujeres en la revista.

²⁰ Esto puede verse en varios artículos de la revista, cuando las corresponsales se acercan al medio rural. Un ejemplo de esto es la nota presentada en la edición de Mayo de 1953, cuando denuncian la situación de los habitantes de los territorios expropiados a la familia Bemberg, o cuando denuncian la situación en los territorios abandonados por la forestal (abril de 1949). En cuanto a la alienación de las mujeres en el campo y su imposibilidad de acceder a lugares de socialización, podemos citar: “*El trabajo del maíz es muy pesado. Trabajamos de sol a sol, arrastrando la maleta para juntar el maíz, entrojamos, desgranamos. No hay ninguna diferencia en el trabajo de hombres y mujeres (...) Alguna que otra vez vamos a algún baile. Pero es tan raro. La vida nuestra es trabajar, comer y dormir*”. Entrevista a Beatriz Pavoni, en *Nuestras Mujeres*. Mayo de 1953.

²¹ *Nuestra Mujeres*, junio de 1948, p. 11. Deberíamos dedicarle a ésta frase un análisis que de cuenta de las implicancias de la misma. Parece que la “familia” es el fin último de ésta organización, aunque también puede corresponder a que en los primeros tiempos de la organización, fue un elemento en el que todas las vertientes (políticas y religiosas) pudieron converger, como bandera de su tan “heterogénea” lucha.

²² *Nuestras Mujeres*, mayo de 1953.

²³ Scott, Op.Cit.

²⁴ *Nuestras Mujeres*, mayo de 1953.

²⁵ *Nuestras Mujeres*, septiembre de 1953, p. 8.

²⁶ *Nuestras Mujeres*, noviembre de 1953, p. 11.

²⁷ No hay evidencia de que la marcha se hubiera realizado.

²⁸ *Nuestras Mujeres*, diciembre de 1953.

²⁹ Ver por ejemplo *Nuestras mujeres*, enero de 1954

³⁰ *Nuestras Mujeres*, noviembre de 1953, p. 11. Otra descripción de la experiencia del campesinado en la Unión Soviética vista por las delegadas de la

UMA, en *Nuestras Mujeres*, diciembre de 1953. También en la edición de enero de 1954, hay una descripción detallada hecha por la campesina Inés Marin, delegada por la UMA al Congreso Internacional de Mujeres de Copenhague e invitada a recorrer la Unión Soviética.

³¹ Lorde, Audrey. “Edad, raza, clase y género: las mujeres redefinen la diferencia”, en *La hermana, la extranjera*. Artículos y conferencias, Madrid. Horas y Horas, 2004.

³² Para un análisis de las clases agrarias, ver Murmis, Miguel. “Carlos Marx y el análisis del agro: una introducción”, en Giarraca, Norma (coord). *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*, Buenos Aires, La Colmena, 1999.

³³ Hidalgo, Cecilia y Tamagno, Liliana (comp.). *Etnicidad e identidad*, Buenos Aires, CEAL 1998.

³⁴ Pateman, *El contrato sexual...*, Op. Cit., p. 30.